

Expediente:2023/6

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA,GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CALLE HERMANOS MACHADO Nº: 4,3
04004. ALMERÍA**

En relación con el expediente sancionador AL-2018-700-OTROS FUNCS, sobre el transporte y gestión de lodos generados en tratamiento biológico de aguas residuales procedentes de las EDARs de El Ejido, Adra y Balerna, tramitado en su día por la Delegación Territorial de Almería, en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, le SOLICITO CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA sobre:

1º.Se existe algún expediente sancionador por vertidos no autorizados a la Cañada de Ugíjar y si se está liquidando el canon de control previsto en el art. 113.1 del texto refundido de la Ley de Aguas como consecuencia del desborde en la estación de bombeo existente junto a la misma.

2º. Si en el expediente sancionador AL-2018-700-OF-PA existe algún informe técnico o jurídico o propuesta por el órgano instructor en el que se exprese que los hechos investigados pueden ser constitutivos de un ilícito penal al objeto de su traslado a la jurisdicción penal.

3º.Actuaciones que está acometiendo en la actualidad o tiene previsto acometer la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible en ejecución del Convenio con el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto demográfico de 28 de diciembre de 2021, para la Adecuación del sistema de depuración y reutilización de la EDAR de Adra y El Ejido.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.